infobae

08/09/2024 LEGISLATIVO





AMLO remarca que la reforma al Poder Judicial no dará paso a la inestabilidad económica: "Quieren confundir"

Al inaugurar el Parque del Jaguar y el Museo de ka Costa Oriental en Tulum, el presidente se refirió a la reforma al poder judicial

Por Mayte Baena



En el marco en el que la **reforma al Poder Judicial** está por ser votada por los integrantes de la Cámara de Senadores, el presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador** (**AMLO**) destacó que, a 20 días de terminar su sexenio, los grupos opositores han intentado confundir a la población resaltando que la reforma lo que generará es inestabilidad económica, suceso que negó.

¿En qué consiste la reforma de AMLO?

La reforma al Poder Judicial propuesta por el presidente saliente, Andrés Manuel López Obrador, busca varias modificaciones para mejorar la transparencia, eficiencia y ética en la impartición de justicia en México. A continuación se detallan algunos de los puntos clave:

- Regulación de sueldos: Reducir los salarios de los altos funcionarios del Poder Judicial, como magistrados y jueces, para que no superen el salario del presidente de la República.
- **Combate a la corrupción**: Implementar medidas más estrictas para prevenir y sancionar actos de corrupción dentro del sistema judicial.
- Creación del Instituto de Justicia Alternativa: Establecer un organismo encargado de fomentar la mediación y otros métodos alternativos de resolución de conflictos para descongestionar los tribunales.
- Fortalecimiento del Consejo de la Judicatura: Dar mayor capacidad al Consejo para supervisar la conducta de jueces y magistrados, y para aplicar medidas disciplinarias.
- Acceso a la justicia: Promover reformas que garanticen un acceso más equitativo y oportuno a la justicia para toda la población, especialmente para los sectores más vulnerables.